

REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA . MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 28 JUL 2015

Decreto Exento

2623/

1.- La necesidad de un normal Funcionamiento en la Dirección de Obras Municipales.

2.- Memo Nº 825 de la Administración

Municipal.

3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".

4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto

- 1°. Destinase a contar del 13 de Julio del 2015 a don José Mauricio Varas Avila Cargo Auxiliar Grado 18° EMS, a cumplir Función de Chofer en la Dirección de Obras Municipales (SN-3152).
- 2° . El funcionario señalado en el punto precedente cumplirá funciones en el lugar señalado y otras que la autoridad le pueda encomendar.
- 3°.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE. Por orden del Sr. Alcalde

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVERO

PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta de Personal

- Archivo Oficina de Partes/

NEFR/PALT/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-